

ANEXO I ABOGADOS

CONVOCATORIA PARA REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES EN OTRO ESTADO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA

INTRODUCCIÓN

La Abogacía Española ha abierto un proceso de selección de cinco abogados/as que quieran realizar prácticas profesionales en otro Estado miembro de la Unión Europea (UE). El periodo de prácticas se extiende durante dos semanas y los gastos de alojamiento, manutención y desplazamientos están parcialmente cubiertos. Esta iniciativa forma parte del proyecto europeo *"Intercambio Multilateral de Abogados (MULTILAW)"* del que la Abogacía Española forma parte. Al finalizar el intercambio se entregará un certificado.

Esta convocatoria selecciona abogados para el primer periodo del proyecto que abarca de noviembre 2017 a febrero 2018. Los Estados miembros de destino podrán ser los siguientes: Francia (París), Países Bajos (La Haya), Grecia (Atenas), República Checa, Polonia, Lituania o Rumanía.

GASTOS DE VIAJE, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Los gastos de desplazamiento están parcialmente subvencionados por la Comisión Europea. Para los gastos de desplazamiento se reembolsarán hasta 500€ euros. Los gastos de alojamiento y manutención ascenderán a 100€ por día, con un total de 1400€ para el periodo de dos semanas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Esta convocatoria está dirigida a abogados ejercientes con un máximo de 5 años de colegiación y con conocimiento alto y demostrable de inglés. Estos dos requisitos son ineludibles. Además, se valorará positivamente: el conocimiento suficiente, para una comunicación profesional efectiva, de alguno de los idioma/s de los país/es de destino; la experiencia académica o profesional en alguno de los países de destino; la experiencia profesional o académica internacional y/o europea, el

conocimiento/uso/experiencia del Derecho de la Unión Europea, conocimiento de otros idiomas, cursar o haber finalizado un doctorado, así como haber realizado publicaciones jurídicas.

La candidatura puede remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: bruselas@abogacia.es. En el asunto del correo electrónico debe indicarse el nombre del curso y los apellidos del candidato “*MULTILAW- 1º periodo de intercambio: apellido1 apellido2*”. La candidatura debe de constar de *curriculum vitae* (en inglés), formulario de solicitud cumplimentado (adjunto), breve carta de motivación que explique la adecuación de la candidatura a los requisitos de participación (en inglés), Colegio de Abogados de adscripción, el número de colegiado/a, correo electrónico y teléfono de contacto.

La **fecha límite** de recepción de candidaturas **finaliza el 30 de octubre de 2017**. Se comunicará la decisión a más tardar el 6 de noviembre. La comunicación se realizará por correo electrónico a cada uno de los candidatos, incluyendo a aquéllos no seleccionados.

**

*